INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO
INVITACIÓN PÚBLICA NO. ESE-CDO-3006-001-2026

OBJETO: REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS DE LOS PUESTOS DE SALUD DE DISCIPLINA, LAS MERCEDES, SAN RAFAEL Y AGUAS VIVAS DE LA ESE HOSPITAL 7 DE AGOSTO DE PLATO.

La ESE Hospital 7 de Agosto de Plato, en desarrollo de sus competencias y de conformidad con su Manual de Contratación, adelantó la Invitación Pública No. ESE-CDO-3006-001-2026, cuyo objeto es REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS DE LOS PUESTOS DE SALUD DE DISCIPLINA, LAS MERCEDES, SAN RAFAEL Y AGUAS VIVAS DE LA ESE HOSPITAL 7 DE AGOSTO DE PLATO", de acuerdo con las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, la Invitación Pública, sus anexos y demás documentos que integran el proceso.

El proceso de selección fue aprobado por el Comité de Contratación de la ESE Hospital 7 de Agosto de Plato, en reunión celebrada el día treinta (30) de junio de 2026, de conformidad con el acta correspondiente, y posteriormente se adelantaron las actuaciones previstas en el cronograma establecido para el procedimiento.

La Invitación Pública, junto con los estudios y documentos previos y los demás documentos que soportan el proceso, fue publicada en la plataforma SECOP II el pasado catorce (14) de julio de 2026, garantizando la publicidad y el conocimiento de las condiciones de participación por parte de los interesados.

Conforme lo señalado en el plazo determinado en el pliego de condiciones definitivo, los interesados en el proceso presentaron trece (13) manifestaciones de interés.

Por consiguiente, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026, siendo la 5:00 pm se realizó el sorteo de consolidación de oferentes de acuerdo con protocolo publicado, por medio de la herramienta Meets, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.17 del pliego de condiciones, donde se estipula que en caso de que el número de posibles oferentes que manifiesten su interés de participar sea superior a diez (10), la Entidad dará paso al sorteo.

Realizado el procedimiento indicado se obtuvo como resultado la siguiente lista de consolidación de oferentes, quienes podrían presentar propuesta en los términos señalados en el pliego de condiciones:

Posición	Nombre del interesado
1	BIG CONSTRUCTORES S.A.S.

2	ABDO JOSE SALGADO AYOLA
3	CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.
4	JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO
5	CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S
6	ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE INGENIERÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
7	ASOGUIMAR
8	CONCEPTOS & INFRAESTRUCTURA S.A.S.
9	WILMER JUNIOR GOMEZ BRITO
10	INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONTRUCCIONES - ISC S.A.S

De conformidad con el cronograma establecido, durante el término previsto para la presentación de ofertas los interesados tuvieron la oportunidad de formular observaciones y presentar sus propuestas a través de la plataforma SECOP II. Vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas el pasado cuatro (4) de agosto de 2026, se procedió al cierre del proceso y a la publicación de las propuestas efectivamente presentadas.

Así las cosas, vencido el plazo para la presentación de ofertas de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones en la Plataforma Transaccional de Contratación Estatal SECOP ii, administrada por Colombia Compra Eficiente, presentaron dos (2) oferta, procediendo la entidad mediante el equipo evaluador designado, a evaluar los requisitos habilitantes técnicos, financieros y jurídicos de las propuestas, relacionadas a continuación:

ENTIDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.	4/08/2026 3:59 PM	$ 586.820.751
CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S	3/08/2026 5:24 PM	$ 591.220.960

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

1. Se verificó y evaluó los requisitos habilitantes jurídicos, financieros técnicos de la oferta presentada por CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S, representada legalmente por JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ VEGA con cédula de ciudadanía 1.081.916.285, arrojando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta	**C**	El proponente presenta la carta de presentación de la oferta suscrita por JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ VEGA quien actúa en calidad de representante principal de CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S, quien posee la calidad de ingeniero civil.

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
2	Certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	**C**	-Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Santa Marta de fecha 28 de julio de 2026, con código de verificación No. FBC43AXFzQ. - El objeto social de la empresa guarda relación con el objeto contractual del proceso.
3	Autorización de la junta directiva de socios o asamblea	**N/A**	
4	Certificado de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales de los últimos seis (6) meses.	**C**	- Se anexó en la oferta la certificación de cumplimiento del artículo 50 de la 789 de 2002 y ley 829 de 2003 firmado por el representante legal JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ VEGA de la empresa CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.
5	ACREDITACIÓN CONDICION MIPYME	**C**	El proponente cumple con las condiciones de MIPYME
6	Garantía de Seriedad de la Propuesta.	**C**	Presenta la póliza N o85-75-44-101155159, de Seguros del Estado S.A., la cual cumple con las condiciones solicitadas en el pliego.
7	Documento de conformación del consorcio o de la Unión temporal. (si aplica)	**C**	N/A
8	Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas.	**C**	Aporta el RUP de la empresa CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S del 3 de agosto de 2026.
9	Registro único Tributario: Los proponentes deberán adjuntar junto con su propuesta el Registro único tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	**C**	Aporta fotocopia del Rut 900547456-8
10	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	**C**	Aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía No. 1.081.916.285 de JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ VEGA

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
11	Libreta Militar (Persona Natural, si aplica). En todo caso en el evento que no se aporte, la entidad verificará la situación militar vigente.	**N/A**	Por no tratarse de persona natural no aplica.
12	La ESE verificará si el interesado se encuentra señalado en el último boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	**C**	La ESE realizó la verificación en la página web de la Contraloría del Representante legal, verificado el 10 de agosto de 2026, sin que registren antecedentes fiscales.
13	La ESE verificará, de la página web de la procuraduría general de la nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**C**	La ESE realizó la verificación en la página web de la Procuraduría del Representante legal, verificado el 10 de agosto de 2026, sin que registre antecedentes disciplinarios.
14	La ESE verificará los antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la policía nacional, en todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**C**	La ESE realizó la verificación en la página web de la Policía Nacional, del Representante legal, verificado el 10 de agosto de 2026, sin que registre antecedentes penales.
15	La ESE verificará, en la página web de la policía nacional de Colombia, la consulta al RNMC (sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional), del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso, en todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado	**C**	La ESE realizó la verificación en la página web de la Policía Nacional, del Representante legal verificado el 10 de agosto de 2026, no registran medidas correctivas.
16	Control Preventivo De Las Prácticas Colusivas, el oferente deberá diligenciar el ANEXO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE.	**C**	El proponente adjunta debidamente diligenciado el ANEXO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE del pliego de condiciones.
17	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas Nota: Los requisitos y documentos mencionados anteriormente serán desarrollados en el pliego de condiciones.	**C**	El proponente aporta el certificado REDAM del representante legal verificado por la ESE con fecha 10 de agosto de 2026

VERIFICACIÓN TECNICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Resulta fundamental que el proponente certifique que puede ejecutar a cabalidad el objeto y actividades que se pretenden contratar, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por La ESE, establecidas en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN Y SUS ANEXOS. En ese sentido, el proponente o su representante legal, si se trata de una persona jurídica u oferente plural, deberá suscribir el documento denominado CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, y la Entidad procederá a su verificación.	**C**	El proponente CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S, certifica de manera expresa su capacidad para ejecutar cabalmente el objeto y las actividades del contrato, lo cual quedó debidamente consignado mediante la Carta de Presentación de la Oferta.
2	**AVAL DE LA PROPUESTA** En el evento que el oferente, persona natural, representante legal de la persona jurídica o de la estructura plural no sea profesional en ingeniería civil o constructor en ingeniería y arquitectura, la oferta deberá ser avalada por una persona natural profesional en el núcleo básico del conocimiento de la ingeniería civil, para lo cual deberá suscribir el FORMATO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y adjuntar los siguientes documentos: • Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento equivalente. • Fotocopia de la Tarjeta Profesional. • Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. Así mismo, la persona que avala la oferta no deberá encontrarse reportada en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, ni inhabilitado para contratar conforme el Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad SIRI, ni contar con requerimiento judicial, ni como infractor en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.	**C**	Se verificó que CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S cumplió satisfactoriamente con el requisito de aval de la propuesta.
3	FORMATO - RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE Se verifica que el formato esté diligenciado y suscrito por el representante legal o proponente persona natural.	**C**	CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S, cumple con lo exigido en cuanto a la presentación y formalización del formato de experiencia habilitante, permitiendo continuar con el análisis técnico y jurídico de la

VERIFICACIÓN TECNICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
			propuesta.
4	2. Certificación Cumplimiento Personal Mínimo Para la acreditación de este requisito habilitante el proponente deberá aportar o allegar con su oferta el FORMATO CARTA DE COMPROMISO PERSONAL MINIMO, el cual deberá estar diligenciado y suscrito por proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica o estructura plural. (Se verifica que el formato esté diligenciado y suscrito el representante legal o proponente persona natural).	**C**	Se verifica que el proponente aportó con su oferta el Formato - Carta de Compromiso de Personal Mínimo, el cual fue debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, en cumplimiento de lo establecido en los requisitos habilitantes del proceso.
5	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	**C**	**CUMPLE**

ANÁLISIS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
PRESUPUESTO ESTIMADO (Aportes de la ESE)	EN PESOS	EN SMMLV
	($591.383.460)	337

EVALUACIÓN FINANCIERA - CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S		
CUENTA	**VALORES EN PESOS**	
ACTIVO CORRIENTE	$	418.777.033,00
PASIVO CORRIENTE	$	16.480.137,00
PASIVO TOTAL	$	27.980.137,00
ACTIVO TOTAL	$	554.777.033,00
PATRIMONIO	$	526.796.896,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$	43.868.911,00
GASTOS DE INTERESES	$	0,00

INDICADOR	**FORMULA DE CÁLCULO**	**EVALUACIÓN FINANCIERA**		
		ESTADO	**MARGEN SOLICITADO**	**RESULTADO**
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente: Mayor o igual a 1 vez	25,41	Mayor o igual a 1,5 veces	**CUMPLE**
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total: Menor o igual a 0,80	0,05	Menor o igual a 0,75	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Indeterminada	Mayor o igual a 2.0 veces	**CUMPLE**
Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$402.296.896	Mayor o igual al 30% del mayor presupuesto oficial de los lotes a los que presente oferta.	**CUMPLE**

Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	0,10	Mayor o igual a 0,1	**CUMPLE**
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	0,10	Mayor o igual a 0,1	**CUMPLE**

Cumplida la verificación de la propuesta presentada por el **CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S** se concluye que el oferente se encuentra **HABILITADO**.

2. Se verificó y evaluó los requisitos habilitantes jurídicos, financieros técnicos de la oferta presentada por CONSTRUCTORA VISAA S.A.S, representada legalmente por NICOLAS ELIAS NAME BLANCO con cédula de ciudadanía 1.082.247.804, arrojando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta	**C**	El proponente presenta la carta de presentación de la oferta suscrita por NICOLAS ELIAS NAME BLANCO quien actúa en calidad de representante principal de CONSTRUCTORA VISAA S.A.S, quien posee la calidad de ingeniero civil.
2	Certificado de existencia y representación legal del proponente y/o registro mercantil	**C**	-Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Santa Marta de fecha 26 de mayo de 2026, con código de verificación No. JJpW8rB3Ce. - El objeto social de la empresa guarda relación con el objeto contractual del proceso.
3	Autorización de la junta directiva de socios o asamblea	**N/A**	
4	Certificado de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales de los últimos seis (6) meses.	**C**	- Se anexó en la oferta la certificación de cumplimiento del artículo 50 de la 789 de 2002 y ley 829 de 2003 firmado por el representante legal NICOLAS ELIAS NAME BLANCO de la empresa CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.
5	ACREDITACIÓN CONDICION MIPYME	**C**	El proponente cumple con

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
			las condiciones de MIPYME
6	Garantía de Seriedad de la Propuesta.	**C**	Presenta la póliza N o. 85-320-47 994000038520, de Aseguradora Solidaria, la cual cumple con las condiciones solicitadas en el pliego.
7	Documento de conformación del consorcio o de la Unión temporal. (si aplica)	**C**	N/A
8	Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas.	**C**	Aporta el RUP de la empresa CONSTRUCTORA VISAA S.A.S del 26 de mayo de 2026.
9	Registro único Tributario: Los proponentes deberán adjuntar junto con su propuesta el Registro único tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	**C**	Aporta fotocopia del Rut 901061195-7
10	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	**C**	Aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía No. 1.082.247.804 de NICOLAS ELIAS NAME BLANCO
11	Libreta Militar (Persona Natural, si aplica). En todo caso en el evento que no se aporte, la entidad verificará la situación militar vigente.	**N/A**	Por no tratarse de persona natural no aplica.
12	La ESE verificará si el interesado se encuentra señalado en el último boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	**C**	La ESE realizó la verificación en la página web de la Contraloría del Representante legal, verificado el 10 de agosto de 2026, sin que registren antecedentes fiscales.
13	La ESE verificará, de la página web de la procuraduría general de la nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**C**	La ESE realizó la verificación en la página web de la Procuraduría del Representante legal, verificado el 10 de agosto de 2026, sin que registre antecedentes disciplinarios.
14	La ESE verificará los antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la policía nacional, en todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**C**	La ESE realizó la verificación en la página web de la Policía Nacional, del Representante legal, verificado el 10 de agosto de 2026, sin que registre antecedentes penales.
15	La ESE verificará, en la página web de la policía nacional de Colombia, la consulta al RNMC (sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía	**C**	La ESE realizó la verificación en la página web de la Policía Nacional,

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
	nacional), del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso, en todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado		del Representante legal verificado el 10 de agosto de 2026, no registran medidas correctivas.
16	Control Preventivo De Las Prácticas Colusivas, el oferente deberá diligenciar el ANEXO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE.	**C**	El proponente adjunta debidamente diligenciado el ANEXO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE del pliego de condiciones.
17	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas Nota: Los requisitos y documentos mencionados anteriormente serán desarrollados en el pliego de condiciones.	**C**	El proponente aporta el certificado REDAM del representante legal verificado por la ESE con fecha 10 de agosto de 2026

VERIFICACIÓN TECNICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	**CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Resulta fundamental que el proponente certifique que puede ejecutar a cabalidad el objeto y actividades que se pretenden contratar, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por La ESE, establecidas en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN Y SUS ANEXOS. En ese sentido, el proponente o su representante legal, si se trata de una persona jurídica u oferente plural, deberá suscribir el documento denominado CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, y la Entidad procederá a su verificación.	**C**	El proponente CONSTRUCTORA VISAA S.A.S, certifica de manera expresa su capacidad para ejecutar cabalmente el objeto y las actividades del contrato, lo cual quedó debidamente consignado mediante la Carta de Presentación de la Oferta.
2	**AVAL DE LA PROPUESTA** En el evento que el oferente, persona natural, representante legal de la persona jurídica o de la estructura plural no sea profesional en ingeniería civil o constructor en ingeniería y arquitectura, la oferta deberá ser avalada por una persona natural profesional en el núcleo básico del conocimiento de la ingeniería civil, para lo cual deberá suscribir el FORMATO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y adjuntar los	**C**	Se verificó que CONSTRUCTORA VISAA S.A.S cumplió satisfactoriamente con el requisito de aval de la propuesta.

VERIFICACIÓN TECNICA			
	REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
	siguientes documentos: • Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento equivalente. • Fotocopia de la Tarjeta Profesional. • Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. Así mismo, la persona que avala la oferta no deberá encontrarse reportada en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, ni inhabilitado para contratar conforme el Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad SIRI, ni contar con requerimiento judicial, ni como infractor en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.		
3	FORMATO - RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE Se verifica que el formato esté diligenciado y suscrito por el representante legal o proponente persona natural.	**C**	CONSTRUCTORA VISAA S.A.S, cumple con lo exigido en cuanto a la presentación y formalización del formato de experiencia habilitante, permitiendo continuar con el análisis técnico y jurídico de la propuesta.
4	2. Certificación Cumplimiento Personal Mínimo Para la acreditación de este requisito habilitante el proponente deberá aportar o allegar con su oferta el FORMATO CARTA DE COMPROMISO PERSONAL MINIMO, el cual deberá estar diligenciado y suscrito por proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica o estructura plural. (Se verifica que el formato esté diligenciado y suscrito el representante legal o proponente persona natural).	**C**	Se verifica que el proponente aportó con su oferta el Formato - Carta de Compromiso de Personal Mínimo, el cual fue debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, en cumplimiento de lo establecido en los requisitos habilitantes del proceso.
5	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	**C**	**CUMPLE**

ANÁLISIS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
PRESUPUESTO ESTIMADO (Aportes de la ESE)	EN PESOS	EN SMMLV
	($591.383.460)	337

EVALUACIÓN FINANCIERA - CONSTRUCTORA VISAA S.A.S		
CUENTA	**VALORES EN PESOS**	
ACTIVO CORRIENTE	$	2.678.729.722,00
PASIVO CORRIENTE	$	12.550.000,00

PASIVO TOTAL	$	126.979.150,00
ACTIVO TOTAL	$	2.897.829.719,00
PATRIMONIO	$	2.770.850.569,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$	1.718.313.165,00
GASTOS DE INTERESES	$	33.062.184,00

INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	EVALUACIÓN FINANCIERA		
		ESTADO	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente: Mayor o igual a 1 vez	213,44	Mayor o igual a 1,5 veces	**CUMPLE**
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total: Menor o igual a 0,80	0,04	Menor o igual a 0,75	**CUMPLE**
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	51,97	Mayor o igual a 2.0 veces	**CUMPLE**
Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$2.666.179.722	Mayor o igual al 30% del mayor presupuesto oficial de los lotes a los que presente oferta.	**CUMPLE**
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	0,62	Mayor o igual a 0,1	**CUMPLE**
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	0,59	Mayor o igual a 0,1	**CUMPLE**

Cumplida la verificación de la propuesta presentada por el CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S se concluye que el oferente se encuentra **HABILITADO**.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas serán calificadas teniendo en cuenta los criterios de precio, calidad y apoyo a la industria nacional, el puntaje máximo obtenido por la sumatoria de los criterios antes mencionados será de CIEN (100) puntos, de conformidad con la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje máximo
OFERTA ECONÓMICA	60
FACTOR DE CALIDAD	19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
Total	100

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM a la

fecha del DIA SIGUIENTE DEL CIERRE DEL PROCESO, la cual será certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia el día siguiente al cierre. El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

ASIGNACIÓN DE MÉTODO DE EVALUACIÓN SEGÚN TRM

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el sábado 5 de agosto de 2026 en Colombia fue de $ 3,204.51 COP

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

RANGO (INCLUSIVE): Media aritmética alta

1. Promedio aritmético de las propuestas

$$\bar{X} = \frac{586.820.751 + 591.220.960}{2}$$
$$\bar{X} = \frac{1.178.041.711}{2}$$
$$\boxed{\bar{X} = \$589.020.855{,}50}$$

2. Determinación de la Media Aritmética Alta

La propuesta válida más alta es:

$$V_{max} = \$591.220.960$$

De acuerdo con la metodología:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

Por tanto:

$$X_A = \frac{591.220.960 + 589.020.855{,}50}{2}$$
$$X_A = \frac{1.180.241.815{,}50}{2}$$
$$\boxed{X_A = \$590.120.907{,}75}$$

3. Asignación del puntaje

La fórmula indicada en el pliego para la Media Aritmética Alta es:

$$P_i = 60 \times \left(1 - \frac{|\ X_A - V_i\ |}{X_A}\right)$$

CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.
Valor ofertado:

$$V_i = \$591.220.960$$

Diferencia:

$$|\ 590.120.907{,}75 - 591.220.960\ | = \$1.100.052{,}25$$

Entonces:

$$P_i = 60 \times \left(1 - \frac{1.100.052{,}25}{590.120.907{,}75}\right)$$

$$\boxed{P_i = 59{,}8881519}$$

Puntaje: 59,8881519 puntos.

CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.
Valor ofertado:

$$V_i = \$586.820.751$$

Diferencia:

$$|\ 590.120.907{,}75 - 586.820.751\ | = \$3.300.156{,}75$$

Entonces:

$$P_i = 60 \times \left(1 - \frac{3.300.156{,}75}{590.120.907{,}75}\right)$$

$$\boxed{P_i = 59{,}6644819}$$

Puntaje: 59,6644819 puntos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE ECONÓMICO
CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	$591.220.960	**59,8881519**
CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.	$586.820.751	**59,6644819**

FACTOR DE CALIDAD – 19 PUNTOS

Se asignarán al proponente 19 puntos, teniendo en cuenta los factores que a continuación

se detallan:

FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
PLAN DE CALIDAD	10 PUNTOS
PROGRAMACION DE OBRA	9 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**19 PUNTOS**

PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD (10 PUNTOS)

La Entidad asignará diez (10) puntos al Proponente que presente un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

El Plan de Calidad se elaborará en relación con el proyecto a ejecutar, por lo que el Proponente no debe presentar ningún certificado de gestión de calidad. Sin embargo, para elaborar el Plan de Calidad debe tener en cuenta las normas técnicas señaladas en el primer párrafo de este numeral.

Descripción de Puntos:

DESCRIPCION	PUNTOS
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes con sus descripciones	10 PUNTOS
Si el plan de calidad NO contiene la totalidad de los componentes con sus descripciones	Se descontarán 1 punto por cada componente que haga falta
Si no presenta plan de calidad	0
MAXIMO	**10 PUNTOS**

Se tuvo en cuenta el listado que se relacionó en los pliegos de condiciones y al verificar el contenido de los planes de calidad anexos en las propuestas, se establecieron los valores ya ponderados, según concepto técnico y verificación es importante para La ESE que se sigan las condiciones establecidas tal como se indican.

A continuación, los planes de calidad NO contienen la totalidad de los componentes con sus descripciones. Se descontaron 1 punto por cada componente faltante:

ITEM A VERIFICAR DENTRO DEL PLAN DE CALIDAD	CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.
a. Introducción	X	X
b. Alcance	X	X
c. Elementos de entrada	X	X
d. Objetivos de la calidad	X	X
e. Responsabilidades de la dirección	X	X
e.1 Compromiso de la dirección		
e.2 Enfoque al cliente		

e.3 Política de calidad		
e.4 Objetivos de calidad		
e.5 Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad		
e.6 Administración		
e.7 Revisión por la dirección		
e.8 Organización de la obra		
f. Requisitos	X	X
g. Control documental	X	X
g.1 Control de documentos y datos		
g.2 Control de registros y archivos		
h. Gestión de recursos	X	X
h.1 Provisión de los recursos		
h.2 Materiales		
h.3 Recursos humanos		
h.4 Infraestructura y ambiente de trabajo		
i. Realización del servicio	X	-1
i.1 Planificación de la realización del producto		
i.2 Procesos relacionados con el cliente		
i.3 Comunicación con el cliente		
j. Diseño y desarrollo	X	-1
j.1 Proceso de diseño y desarrollo		
j.2 Control de cambios del diseño y desarrollo		
k. Compras	X	-1
l. Producción y prestación del servicio	X	-1
m. Identificación y trazabilidad	X	-1
n. Propiedad del cliente	X	-1
n.1 Preservación del producto		
o. Control de dispositivos de seguimiento, medición, análisis y mejora	X	-1
o.1 Seguimiento y medición		
o.2 Mejora		
o.3 Auditoría		
p. Control de producto no conforme	X	-1
SUMATORIA ITEM RELACIONADOS EN EL PLAN	**10 PUNTOS**	**2 PUNTOS**

PRESENTACION DE UNA PROGRAMACION DE EJECUCION DEL PROYECTO (9 PUNTOS)

Programa de ejecución de las instalaciones:

DESCRIPCION	PUNTOS
Si la programación incluye lo exigido en los literales a, b, c, d y e	9 PUNTOS
Si la programación incluye lo exigido en los literales a, b y d	6 PUNTOS
Si la programación incluye lo exigido en los literales a, b, c	3 PUNTOS
Si la programación no corresponde a ninguna de las descripciones anteriores o no se presenta el documento	0 PUNTOS
MAXIMO	**9 PUNTOS**

El equipo técnico verifico y considera los siguientes puntajes:

ITEM A VERIFICAR DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA	CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.
Si la programación incluye lo exigido en los literales a, b, c, d y e	X	
Si la programación incluye lo exigido en los literales a, b y d		
Si la programación incluye lo exigido en los literales a, b, c		
Si la programación no corresponde a ninguna de las descripciones anteriores o no se presenta el documento		X
SUMATORIA ITEM RELACIONADOS	**9 PUNTOS**	**0 PUNTOS**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	PLAN DE CALIDAD	PROGRAMACIÓN DE OBRA	PUNTAJE
CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	10	9	**19**
CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.	2	0	**2**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Decreto 680 de 2021**, la Entidad debe promover la industria nacional mediante la asignación de un puntaje máximo de **20 puntos** a los oferentes que acrediten el compromiso de vincular, como mínimo, el **40% del personal requerido para la ejecución del contrato** (mano de obra calificada, no calificada y administrativa) en condición de empleados o contratistas por prestación de servicios de **nacionalidad colombiana**.

Para tal fin, se estableció que los proponentes debían presentar, junto con su propuesta, el **FORMATO – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. La no presentación de este documento con la oferta implica la pérdida del puntaje correspondiente en este criterio.

Revisión de las propuestas

- **CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.:** El proponente allegó el formato exigido, debidamente diligenciado y suscrito, comprometiéndose a vincular un porcentaje igual o superior al **40% de personal colombiano** en la ejecución del contrato. En consecuencia, cumple con el requisito y obtiene el **puntaje máximo (20 puntos)** en este aspecto.

- **CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.:** El proponente allegó el formato exigido, debidamente diligenciado y suscrito, comprometiéndose a vincular un porcentaje igual o superior al **40% de personal colombiano** en la ejecución del contrato. En consecuencia, cumple con el requisito y obtiene el **puntaje máximo (20 puntos)** en este aspecto.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE ≥40% DE PERSONAL COLOMBIANO	PUNTAJE
CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	Sí	Sí	20
CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.	Sí	Sí	20

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En aplicación de lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 392 de 2018, la Entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, conforme a lo indicado en la norma.

Para la obtención de este puntaje, los oferentes debían presentar:

i) El Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad, debidamente suscrito por la persona natural, representante legal o revisor fiscal, según corresponda.
ii) El certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, vigente a la fecha de cierre del proceso, donde conste el cumplimiento del número mínimo de trabajadores con discapacidad en la planta de personal.

En el caso de proponentes plurales, la obligación de acreditar este requisito recae en el integrante que aporte como mínimo el 40% de la experiencia exigida para el proceso.

Revisión de las propuestas

- **CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.:**: El proponente no allegó ningún formato por lo que no se le asigna puntaje en este aspecto.
- **CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.:** El proponente no allegó ningún formato por lo que no se le asigna puntaje en este aspecto.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	FORMATO 8	CERTIFICADO MINISTERIO DE TRABAJO	PUNTAJE
CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	NO	NO	0
CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.	NO	NO	0

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.		
NUMERAL	**CRITERIO**	**PUNTAJE**

		PRELIMINAR
A	OFERTA ECONÓMICA	59,8881519
B	FACTOR DE CALIDAD	19
C	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
D	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO OTORGADO AL PROPONENTE		98,8881519

CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.		
NUMERAL	CRITERIO	PUNTAJE PRELIMINAR
A	OFERTA ECONÓMICA	59,6644819
B	FACTOR DE CALIDAD	2
C	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
D	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO OTORGADO AL PROPONENTE		81,6644819

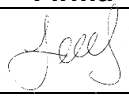
Conforme a lo anterior, el puntaje total ordenado y otorgado a cada proponente con respecto a las propuestas recibidas es el siguiente:

PUESTO	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	**98,8881519**
2	CONSTRUCTORA VISAA S.A.S.	**81,6644819**

NOTA: En los documentos anexos, se puede observar cada una de las asignaciones de los puntajes obtenidos para cada uno de los proponentes.

Por consiguiente, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del proponente **CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.,** teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes contenidos en el pliego de condiciones definitivos No. **ESE-CDO-3006-001-2026.**

Se firma por la comisión evaluadora de este proceso, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena, el día once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Nombre	Cargo	Firma
CARLOS ANDRES SALAS CAMPO	Asesor Jurídico - Contratista - Evaluador Aspectos Jurídicos	
GRETEL INES ARRIETA SANCHEZ	Arquitecta – Contratista - Evaluador Aspectos Técnico	
FABIO ALONSO ARAGON	Profesional Universitario - Evaluador Aspectos Financieros	